

PERMISO OBRA NUEVA NÚMERO 52 /2017 ROL 303-488

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 15282 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JUAN PABLO ORTIZ

ARQUITECTO : CRISTIAN ALVAREZ MENA
CONSTRUCTOR : CRISTIAN ALVAREZ MENA
CALCULISTA : CRISTIAN ALVAREZ MENA

CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA

SUPERFICIE A CONSTRUIR : 165,54 MT<sup>2</sup> SUPERFICIE DE TERRENO : 5.088,05 MT<sup>2</sup>

UBICACIÓN : CAMINO QUILLOTA-SAN ISIDRO 3400 PARCELA 37, CHACRA LAS

**GRACIAS, SECTOR SAN ISIDRO LOTE 6** 

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES : 1º PISO: DOS DORMITORIOS, TRES BAÑOS, COCINA, LAVADERO,

COMEDOR, LIVING

2° PISO: DOS DORMITORIO, UN BAÑO, ESTAR

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 26.319.837.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 421.117.-

SEGÚN BOLETIN DE INGRESO Nº163110.- DE FECHA 01.02.2017

CONCEDIDO EN : Quillota, 07.02.2017

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES